

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Suscripción
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12 —
Fuera, trimestre 3'50.—Año antic-
pado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 8.
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

LA CAMARA DE COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA



ULTMO SEÑOR DON ELEUTERIO DELGADO
Presidente honorario de la Cámara del Comercio é Industria de Segovia.
Autor del discurso ayer leído en la sesión inaugural de la misma.

Sesión inaugural.

Ayer celebró su primera sesión la Cámara del Comercio y de la industria de Segovia.

El acto resultó por extremo solemne; casi la totalidad de los comerciantes é industriales segovianos ocupaban los bancos del amplio salón de *Sancti-Spiritus*, profusamente iluminado y en cuyos muros se destacaban los blasones de las cinco cabezas de partido judicial que existen en la provincia.

Presidió el acto el Alcalde de Segovia señor Carretero quien tenía á la derecha al Director de los Registros señor Pedrazuela y á su izquierda al Presidente accidental de la Cámara de Comercio señor Romero, ocupando los asientos laterales del Estrado las demás autoridades locales y representación de las dependencias públicas civiles y militares.

El señor Carrtero, declaró abierta la sesión y el Secretario general señor Gila dió lectura de una bien escrita memoria en la que después de historiar brevemente la gestión operada para llegar á realizar la creación de la Cámara expuso el concepto que esta le merece y las funciones que debe y puede desempeñar.

Escribía respecto de este punto el ilustrado Secretario de la Cámara lo que sigue:

Salta desde luego á la vista la importancia extraordinaria de estas instituciones, que viviendo en contacto inmediato con las clases productoras del país, conocedoras como nadie de sus necesidades y de sus aspiraciones,

tienen cerca de los poderes públicos el carácter de cuerpos consultivos, pudiendo aducir en sus testimonios elementos respetables de opinión pública de la cual son factores esencialísimos.

Pero hay más; es que los gobiernos, teniendo en cuenta sin duda, que á las Cámaras, les está encomendada la defensa de clases numerosas, no han vacilado, haciendo gala de la mejor buena fé, en considerarlas como auxiliares poderosos, confiriéndolas facultades creadoras é inspectoras, además de las consultivas de que antes hago mención; facultades hasta ahora ejercidas con gran oportunidad y pericia y con un marcado sabor de imparcialidad que acaso se deba á la independencia y alejamiento en que viven de los partidos políticos, proclamando la necesidad de la suprema política de administrar bien.

Pueden las Cámaras en uso de sus facultades creadoras, ser concesionarias de obras públicas, establecer mercados, bolsas, museos mercantiles, líneas telefónicas, entablar relaciones comerciales con otras naciones, conferir autoridad á peritos y proponer á las demás corporaciones oficiales el establecimiento ó mejora de servicios de utilidad general y en especial del comercio y de la industria, que en toda ocasión resultan los primeros beneficiados ó perjudicados por el bien ó el mal común.

La intervención que á estas corporaciones se las concede en los tratados de comercio, en las reformas de códigos, tarifas de transporte, en los conflictos entre obreros y patronos y en los procedimientos mercantiles, os demostrará cuán amplia es la esfera de acción de las mismas y los numerosos perjuicios que pueden evitar, constituyéndose muchas veces, por razón de las circunstancias, en poder moderador de apasionamientos de escuela ó de tenacidades de raza.

No olvideis, por lo que á Segovia se refiere, que esta Cámara tiene capacidad legal para proponer ó realizar por sí, previa autorización superior, la ejecución de obras y el establecimiento ó mejora de servicios públicos, en lo que pueda ser conveniente para el comercio y la industria. En este sentido y como fuerza viva de toda la provincia está obligada á procurar la implantación de las enseñanzas comerciales á corregir errores y efectuar comprobación en tarifas de transportes, regular servicios públicos que directamente interesen al comercio é industria y por último á intervenir tan directamente como fuere necesario, alejada de la política, en las contiendas que puedan tener influencia en la administración y buen régimen de sus pueblos. (Aplausos).

El discurso

Acto seguido levantóse el señor don Eleuterio Delgado, á quien saludó el público con una gran ovación, y comenzó la lectura de un discurso notabilísimo, en el que, aprovechando el pretexto de hablar de los fines que deben perseguir las Cámaras de Comercio, hizo una razonadísima exposición de los principios que deben informar á la política y administración económica-social de los actuales tiempos.

Hé aquí algunos de sus brillantes párrafos.

Alentos de regeneración.

Ya estampó mi pluma palabras que pronuncian todos los labios, porque responden á un deseo que manifiesta España, cruelmente castigada con terribles desastres; despertada, por la voz de sus pensadores, del sueño de indiferencia en que ha vivido; concedora del atraso en que se encuentra en relación con las demás naciones y ansiosa de salir de su inferioridad, comenzando una nueva vida de actividad y de progreso. Sentir tales ansias y expresarlas, aunque sea un poco tumultuosamente, es protestar contra los pesimismos sombríos de algunos compatriotas nuestros y especialmente contra las audacias de algunos extranjeros que anuncian la inevitable muerte de España por la pobreza de su suelo, por las condiciones de las gentes que le pueblan y por las influencias tradicionales que sobre él pesan. A los extranjeros que así nos denigran es preciso decirles que nuestra patria contribuyó poderosamente en el pasado á los progresos y cultura de la humanidad, acreditando sus grandes aptitudes en todas las esferas de la actividad y del pensamiento, y que en el presente, en medio de sus infortunios, ha sabido recoger las deudas coloniales, hacer honor á su firma, responder á sus compromisos, lograr la nivelación de sus presupuestos y entrar, en fin, en un periodo de actividad que, bajo algún aspecto puede aparecer un tanto desordenada y bulliciosa. A nuestros esquires y hombres públicos que de algún modo coinciden con aquéllos, aunque por una exaltación de su amor patrio, es preciso indicarles también que todo

pesimismo es desolador é inerte, y que las naciones, como los individuos, pueden despertar en su espíritu las fuerzas dormidas, recobrar sobre sí mismas, adquirir la conciencia de su valer y llegar á redimirse por la virtud fecunda del trabajo. Por lo menos hay que recordar á los que vienen de los campos de la nueva Sociología y conocen sus enseñanzas la sugestión que ejercen en los pueblos sus pensadores, debiendo, por tanto, considerar más racional y más humano que anunciarles un doloroso é inexorable destino, alentarlos para fortalecer su espíritu é infundirles esperanzas que estimulen su actividad. Porque la fé y la esperanza son la luz y calor que engendran amor y entusiasmo, fuerzas útiles en la vida, mientras que el pesimismo fatalista, oscuro y helado, lleva en su seno el dolor y la muerte.

La situación de España.

Pero si no es racional caer en pesimismo, al mismo tiempo que dolorosos infecundos, no es tampoco propio de hombres reflexivos empeñarse temerariamente en desconocer la triste realidad. Interrumpimos nuestra historia y nos hemos quedado rezagados en el camino del progreso que han recorrido otras naciones más afortunadas. Nuestra cultura es tan pobre que verdaderamente aterra el número de analfabetos que hay en España; nuestra agricultura y nuestra industria se hallan en un estado lamentable; los cambios con el extranjero pregonan nuestra pobreza; los presupuestos que sostenemos exigen al país contribuciones onerosas; los ingresos públicos no se invierten todos en fines de verdadera utilidad pública y hay un divorcio manifiesto entre la acción social y la del Estado, suscitando á diario nuestra Administración, con sus errores, con sus negligencias, con sus abusos y con sus tiranías, la protesta y la queja de los sufridos ciudadanos. Este cuadro, tomado de la realidad, nos obliga á rechazar programas pomposos que intentan herir el alma nacional con ideales risueños y prometen colocarnos de un salto en la situación que alcanzaron otros pueblos, desconociendo así las incontrastables exigencias de la realidad, las inexorables necesidades del tiempo y las imposiciones de la razón y de la lógica que piden el método y la gradación para conquistar en series ordenadas y en evolución constante los progresos y mejoras sociales. Si se olvida esto y no se cuenta con los obstáculos que es preciso vencer para realizar aquellas conquistas, los entusiasmos que se despiertan un día se convierten en ruidosos pero efímeros movimientos que cesan al surgir las dificultades imprevistas, cuando los anhelos no se realizan con la rapidez con que soñó la fantasía y se ven desvanecidas las ilusiones y las esperanzas que hicieron concebir á la colectividad política sin conciencia ó audaces y peligrosos soñadores.

La misión de las Cámaras de Comercio.

Hay que huir, pues, de uno y otro extremo, que producen al fin un triste enervamiento, trazándose un ideal, señalando el camino que ha de recorrerse para conquistarle y persiguiéndole después con una voluntad perseverante y enérgica, lo cual exige una política de verdadero carácter positivo que tenga por base la compenetración de los poderes públicos y de los organismos sociales, organismos del pensamiento y de los intereses, colocados en medio de la Nación, que perciben sus latidos, conocen sus necesidades y se dan cuenta de la realidad, estando así en condiciones de prestar un con-

curso valioso con su consejo y con su información á aquellos poderes é influir en la determinación de una acertada conducta, de que tan necesitados nos hallamos.

Tal es, en mi sentir, una de las misiones más altas, más importantes y de más trascendencia que pueden realizar las Cámaras de Comercio, apartadas de las contiendas de los partidos y atentas no más que al desarrollo del poder, de la cultura y del engrandecimiento de la patria, al que por modo muy importante contribuye al desenvolvimiento de sus fuerzas económicas y, por tanto, de la industria y el comercio.

Desorientación de los Gobiernos.

Hay un vicio en nuestra política y un error en nuestros Gobiernos. No hay para qué decir, porque se halla en la conciencia de todos, que está falseado el régimen parlamentario de suerte tal, que las elecciones no dan la verdadera representación del país; pero á pesar de no haberse negado á tal verdad los Gobiernos mismos, no han intentado corregir estas deficiencias que en otros regímenes procuraron llenarse, merced al concurso de organismos análogos á las Cámaras, que podrían suministrar valiosas informaciones. De ellas debe esperarse una política verdaderamente práctica, imponiéndose ya la necesidad, que acreditan las revelaciones de los Ministros al pregonar la desorganización de los servicios de sus departamentos, de que se redacte un cuestionario total, se abra una amplia información sobre toda la organización del Estado y se formule un programa en el que se tengan presentes las posibilidades económicas, los intereses todos que se deban respetar y los objetivos á que haya de dirigirse la acción del Estado. Y en tal punto pueden prestar un eficazísimo auxilio todos los grandes organismos sociales de la Nación y entre ellos las Cámaras de Comercio, que seguramente opondrían su valioso parecer á las peligrosas tentativas de aumentar desconsideradamente los gastos públicos que amenazasen el equilibrio de nuestros presupuestos y exigiesen después nuevos tributos ó el crecimiento de los actuales, que van siendo ya insoportables y necesitan corrección.

Reconstitución económica.

Si los Gobiernos acudieran á estos informes, si procuraran inspirarse en las verdaderas aspiraciones del país, si buscaran el conocimiento de las realidades vivas para dar un sólido fundamento á su política, surgiría de la conciencia nacional la expresión franca y resultaría de que nuestra primera necesidad es la reconstitución económica, que ésta tiene como base la reconstitución de la Hacienda, y que la Hacienda no puede considerarse reconstituida y normalizada mientras mantengamos un presupuesto de mil millones y estén desatendidos los fines de instrucción y de economía, mientras subsista la perturbación de nuestro estado monetario que encarece la vida, mientras no se reforme el cuadro de impuestos excesivos que tienen que soportar los contribuyentes y mientras no se modifique, haciéndola más sencilla y más equitativa, nuestra Administración pública. Y todo este conjunto de medidas que se indican, todo el vasto plan de reformas que presuponen, exige la acción del Gobierno y el concurso de la opinión, que debe buscarse principalmente en estos institutos. Por esto el Ministro á cuyas nobles iniciativas se debe su reorganización, reconoció que en la

vida moderna «son factores esenciales de la opinión pública, medio de defensa de los intereses de clases numerosas y auxiliares de la acción de los Gobiernos para realizar fines importantes de la vida del Estado.»

Reorganización de la Hacienda.

La nivelación de los presupuestos es la base de nuestro crédito, condición para fortalecerlo, medio para disponer de capitales útiles, medida necesaria para llegar a la normalidad de nuestros cambios y fundamento de nuestra posible reforma fiscal, tan requerida por motivos de justicia como aconsejada por evidentes conveniencias de alta política y de economía pública. Así, al defender la nivelación no es que se defienda el pago religioso de la deuda, teniendo sólo en cuenta el interés del rentista, ya digno de respeto; es que se defiende la política sana y elevada de la reconstitución económica, y como primer paso de ella la sólida y eficaz reconstitución de la Hacienda.

Preocúpense los políticos en estudiar una reorganización de servicios dentro de los presupuestos actuales para hacer más útiles los recursos que se obtienen del país, para procurar otros nuevos y crecientes, con los cuales se faciliten los del Estado; atiendan para ello, en el límite preciso, a todas las circunstancias y a todos los intereses que no se puedan herir, ya por la legitimidad de su origen, ya por temor a las perturbaciones que produzcan de no ser respetados; pero no pretendan, a título de interés social, a título de interés público, a pretexto de fomentar la cultura y la riqueza nacionales, nuevas cargas para el agobiado contribuyente ó empréstitos que las lleven en su seno y que además arrancarían de la producción capitales a ella consagrados.

En Hacienda, como en Economía, como en general en toda la política, ha de procederse metódicamente, encadenando las reformas para que se desenvuelvan en un orden lógico. Se ha logrado ya, por fortuna, una nivelación de los ingresos y gastos públicos, pero es preciso normalizar la Hacienda procurando que los gastos que se hacen produzcan el efecto para que se autorizan, es decir, que sean útiles lo cual implica la necesidad de revisar el presupuesto mismo, y dentro de las cifras actuales obtener una economía real y sustantiva por la mejora y perfección de los servicios públicos, que aumente el poder del Estado y la cultura y la riqueza de la Nación; es indispensable también regularizar nuestra situación monetaria y acometer después con prudencia la reforma de nuestro sistema rentístico, que hoy, por la pesadumbre que supone y las trabas que suscita a la producción, impide el desarrollo de la riqueza pública, y por último, logrados todos estos objetivos y aumentada la riqueza de la Nación, será dable llevar a cabo una reforma más amplia de todos los servicios nacionales.

Tal es, así lo creo con una profunda convicción, el criterio en que ha de inspirarse una sabia política, que debe ser ayudada y favorecida por todas las Cámaras de Comercio, no sólo en atención a sus propios intereses, sino a los de la Nación en general.

La acción de Castilla.

Digo que aquí, con más razón que en parte alguna, debe elevarse aquella voz de buen sentido y proclamarse una política práctica, porque en razón misma de que no se agitan y hierven entre nosotros los varios intereses que implica la rica y abundante vida del litoral, es Castilla la mejor dispuesta para unificarlos, para dirigirlos, para armonizarlos, para concertarlos todos con el interés superior de la Patria. Resignada, sufrida, soportando con lealtad el peso de los impuestos, jamás sintió debilidad su patriotismo ni regateó sus sacrificios en horas solemnes para España. Por eso ella, correspondiendo a sus tradiciones y a su propio interés, debe estar siempre dispuesta a oponerse a la política de aventuras, que haría ineficaz todo noble propósito de regeneración nacional.

Carácter de nuestra época. Tendencias económicas.

En la hora que corre hay que persuadirse de que los nobles empeños de reconstrucción nacional requieren el esfuerzo de todos y acaso más particularmente el de la agricultura, la industria y el comercio, porque tenidos antes por viles oficios, se les concede hoy su verdadera importancia, elevándolos a la categoría de directores de la vida social. No se caracterizan, en efecto, nuestros tiempos por el predominio de las ideas metafísicas, ni por el ardor de las contiendas políticas para conquistar la libertad, sino que los combates modernos se rifen principalmente en los campos de la Economía, marchando el mundo por estos caminos con velocidad vertiginosa. Todas las actividades se agitan, así las de los individuos como las de Estados, y es un fenómeno digno de llamar nuestra atención que la conducta de éstos, aljándose de aquellos conceptos de amplia Humanidad en que se inspiraba la Economía clásica, atienden con preferencia a sus propias naciones y les defienden con medidas protectoras de sus intereses. Esto mismo exige, para graduar los justos límites de esta protección dentro del concepto en que se inspira, conocer con exactitud la Economía nacional, a lo cual pueden y deben contribuir eficazmente las Cámaras respectivas, cumpliendo en tal punto el objeto para que fueron constituidas y reorganizadas.

Los extranjeros, a quienes antes he aludido, fundan sus augurios pesimistas respecto a España en que por fatalismos de raza, por inclinaciones a misticismos religiosos ó a ideas metafísicas, por espíritu aventurero y por carencia de sentido práctica, no podremos adquirir las cualidades industriales y mercantiles de que principalmente depende progresos modernos y la prosperidad y engrandecimiento de las Naciones. Y es preciso que a un tiempo mismo el Estado, con una seria política, y la acción social, ayudándola y desenvolviéndola, acrediten que dan cuenta de las necesidades de nuestros tiempos, y que aspira España, advertida de sus antiguos errores y curada de sus prejuicios, a demostrar que quiere realizar la vida de los pueblos más adelantados y progresivos.

Funciones de las Cámaras de Comercio.

Lo dicho hasta ahora es suficiente para demostrar el poderoso influjo que pueden ejercer las Cámaras de Comercio en la conducta general del Estado y los deberes que a las mismas impone la transcendencia de la misión que realmente les confían las disposiciones en virtud de las cuales fueron constituidas y reorganizadas. No dejan de tener importancia grandísima en este orden las iniciativas que pueden ejercer en todo cuanto se refiere a nuestro derecho mercantil, a su procedimiento que debe ser rápido y sencillo como conviene a la índole especial de los fenómenos comerciales, a las alteraciones de las Ordenanzas de Aduanas y a las reformas de administración de algunos impuestos; pero aparte de esto, quisieron los decretos de que se ha hecho referencia que realizasen otros fines de mutua ayuda y de recíproca protección, asociando fuerzas y dirigiéndolas al bien común. La asociación no suma, sino que multiplica esfuerzos. En su seno se verifican más fácilmente los progresos porque las iniciativas superiores se pongan en ellas, encienden el deseo de imitarlas ó ilustran la generalidad; y la asociación además capacita para

llevarlas a la práctica, infunde estímulos en todos, promueve los sentimientos del bien, inspira un loable espíritu de fraternidad, mantiene vivo el amor al trabajo, endulzando las penas que son inherentes al mismo, y sirve, en fin, para resolver pacíficamente pavorosos problemas que constituyen la preocupación del mundo porque son los más graves que ofrecen los tiempos presentes. Loable es que vuestra Junta directiva, inspirándose en estos nobles fines, anuncie propósitos que merecen aplauso entusiasta y decidido de consagrar sus cuidados a esparcir la enseñanza comercial, a la que se da hoy en todas las Naciones la debida importancia, y a procurar el estudio de todas las reclamaciones que puedan derivarse de la mala aplicación de las tarifas de ferrocarriles, laberinto inexplicable en el cual, sin una acertada dirección, hay la seguridad de extraviarse y de perderse con grave perjuicio de los intereses de la industria y del comercio.

De esperar es, asimismo, que la Cámara de Segovia, respondiendo a nobles é hidalgos sentimientos de esta tierra que deben marchar unidos con la clara percepción de las necesidades de los tiempos actuales, se esfuerce por evitar que se turbe la armonía que constantemente ha existido aquí entre el capital y el trabajo, entre el patrón y el obrero, armonía a todos necesaria y que no puede romperse sino en perjuicio de todos.

Otros discursos.

El Director general de los Registros, señor Pedrazuela, pronuncia un breve discurso encomiando las dotes y talentos del señor Delgado y su entusiasmo por Segovia. (Prolongados aplausos.)

El Alcalde, señor Carretero, ensalza en elocuentes palabras la obra realizada.

Inmediatamente se levanta la sesión.

Saludo al Presidente del Consejo.

Una representación de la Cámara de Comercio, acompañada de los señores don Eleuterio Delgado y Pedrazuela, salieron al paso del expreso para saludar al presidente del Consejo de ministros, que iba a San Sebastián.

Con este motivo se organizó en la estación férrea una manifestación de simpatía hacia el señor Villaverde.

Los andenes, totalmente ocupados por numeroso público, estaban iluminados a la veneciana.

Una banda de música ejecutó diversas piezas a la llegada del tren.

Las autoridades civiles y militares, comisiones de la Diputación y Ayuntamiento, el señor obispo de la diócesis, el alto personal de la Audiencia y de la Delegación de Hacienda y varios representantes de las corporaciones particulares, saludaron también con respetuoso cariño al señor Villaverde.

El Orfeón de Segovia cantó dos bonitos números de su programa.

Al partir el tren fué despedido el presidente del Consejo con entusiasmas vivas.

El banquete de la Prensa.

A las nueve de la noche tuvo lugar ayer en la Fonda de la Estación el banquete ofrecido por los periodistas segovianos a los madrileños.

Esta fiesta íntima resultó amenísima, reinando en ella la mayor fraternidad y entusiasmo.

Concurrieron a ella los señores Troyano, Delgado, Pedrazuela, García Plaza, Coria, Melgares, Tello, Albiñana, Giza (don Segundo y don Félix), Cantos, Rey, Arce, Martín Chico, D. Igado (don Wenceslao), Navarrete y Zarraga (don Miguel).

Nuestro querido Director, don Rufino Cano de Rueda, excusó su asistencia personal por ineludibles deberes ostentando su representación en tan simpático acto uno de nuestros redactores.

... al minuto.

La bancarrota en moral.

Con el título Carta interceptada léese en un periódico vienes lo siguiente:—*Servios envíame inmediatamente por el vapor Anatolia dos leones del Sudán para el pachá X. Y. Deben ser jóvenes, de catorce a diecisiete años, dentadura completa y, en lo posible, melena abundante. El pachá prefiere los morenos.*

—*¡Lo siento! Nada de leones del Sudán por ahora. ¿Quiere el pachá en vez de ellos dos soberbias y esbeltas gacelas peras? También tengo una osa joven del Cáucaso, llamada Suleika, sabe bailar y tocar los platillos.*

—*Enviad a Suleika inmediatamente. Pachá tiene ya curiosidad por ver a ese interesante animal formar parte de su colección de fieras.*

Estos telegramas, de apariencia inocentísima, son, sin embargo, son la correspondencia de dos judíos dedicados al comercio de muchachas, habitantes, uno en Damasco y otro en Basora, proveedores de los harenes de los grandes señores y pachás de Siria.

COMISION PROVINCIAL.

(Sesión del sábado)

Bajo la Presidencia del señor Páramo, celebró sesión el sábado último esta Comisión y en ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Formular un primer pliego de reparos a las Cuentas municipales de Castrogimeno de los años de 1895 a 96, 96 a 97 y 97 a 98; y de Castrillo de Sepúlveda de 1898 a 99.

Recordar al Alcalde de la Higuera la devolución de varios documentos y del primer pliego de reparos que se le remitió, con relación a las Cuentas del año de 1902.

Devolver al Alcalde de Castrillo de Sepúlveda las cuentas de los años de 1899 a 900 y 1901 para la subnación de defectos.

Se dió cuenta de una instancia del Ayuntamiento de Turégano, solicitando el señalamiento de precios especiales para el abono de suministros a las tropas de Artillería en prácticas en dicha villa en el mes anterior y en el actual en lo que se refiere a los artículos de pan y pienso para los ganados, por haber tenido que importarlos de otros pueblos.

Informar al señor Gobernador civil en los expedientes relativos a los deslinde practicados en las vías pecuarias de los términos municipales de Cuéllar y Sepúlveda.

Idem en el expediente a instancia de don Pablo Ceballos Celador, vecino de Cantimpallos, en solicitud de que por el Excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, se le otorgue la concesión para instalar el alumbrado eléctrico en los pueblos de Carbonero el Mayor y Bernardos.

Idem en el expediente instruido a instancia de don Alejandro Berdugo, vecino de Aranda de Duero (Burgos) solicitando se le conceda la instalación eléctrica para el alumbrado público y privado de la villa de Rianza y que se decreta el servidumbre forzosa en la carretera del Estado de Sepúlveda a Atienza en parte determinada.

Presentar a la Excelentísima Diputación en su próxima reunión ordinaria las cuentas de fondos provinciales correspondientes al año de 1902, a los efectos que se expresan en el párrafo 2.º del artículo 126 de la ley provincial vigente:

Acceder a la entrega a Tomás Benito Fernández, vecino de esta Ciudad, de un niño hijo suyo llamado Tomás Benito Berzal, que fué expuesto en el Establecimiento provincial de Beneficencia en el mes de Abril de 1902.

Y se levantó la sesión.

Notas políticas.

Las elevaciones en Barcelona

Los horizontes políticos no deben haber aclarado en Barcelona, puesto que el Gobierno no había recibido ayer ninguna noticia del gobernador de aquella capital,

que, como anticipamos, llevaba una misión preparatoria de la contienda electoral. Dicha misión, según nuestros informes, estaba íntimamente relacionada con la sustitución del actual alcalde, y parece ser que la persona está designada, faltando sólo el que llegen a un acuerdo elementos monárquicos que no están conformes con los directores de la política liberal y con servadora, en aquella capital, cuya pasividad hace que los elementos republicanos se consideren con más ventajas de las que en realidad tiene para la próxima lucha electoral.

Gobernador y alcalde.

No obstante decirse por los ministeriales que todo está arreglado, y que ni el alcalde abandonará su puesto ni el gobernador volverá a Madrid hasta pasadas las elecciones, la creencia general es de que, a no tardar, será gobernador el señor Capriles y alcalde el señor Tort y Martorell. Según rumores, éste a dicho que para su nombramiento era preciso destituir el actual Ayuntamiento y nombrar otro de Real orden.

Los cesantes de Hazienda.

Contestando a la queja formulada por los cesantes de Hacienda, de la que se ha hecho eco un periódico, el señor Besada manifestó hoy que, en vista del exceso de personal que existe, y teniendo en cuenta que es preferente la colocación de los que a causa de las reformas recientes quedan agregados, así como también de los opositores, se impuso la suspensión temporal del decreto de 23 de Diciembre último, con cuya suspensión no han de resultar perjudicados los cesantes.

Los liberales.

La prensa de hoy comenta en sentido favorable para los autores, la carta que han dirigido setenta senadores y diputados liberales a los señores marqués de la Vega de Armijo, Montero Ríos y Moret, para que ponga término a la interinidad en que vive el partido y, de mucho acuerdo designen ellos el jefe que ha de dirigir la política de la agrupación [Menuito aprieto para los primates!]

CONSEJO DE MINISTROS.

Nota Oficiosa.

El Consejo se ha ocupado extensamente de la preparación de los trabajos parlamentarios.

Trató después de la detención del diputado a Cortes señor Nougués, por virtud de providencia de una autoridad militar.

Acordándose decir al capitán general de Cataluña que si el señor Nougués no ha sido hallado *infraganti* debe ser puesto en el acto en libertad, sin perjuicio de elevar a las Cortes el suplicatorio oportuno.

También acordó el Consejo pedir informes al capitán general de Cataluña para resolver lo demás que proceda.

El ministro de Hacienda dió cuenta de los expedientes de la modificación de servicios de la Policía en Madrid y de Sanidad informados favorablemente por la Intervención y el Consejo de Estado, y fueron aprobados.

El ministro de Guerra dió cuenta de un expediente de subasta, que fué aprobado.

También, a propuesta del mismo, se acordó conceder prórroga hasta el 30 de Noviembre para la redención a metálico del servicio militar.

El ministro de Gracia y Justicia participó el nombramiento que la Sala de gobierno de esta Audiencia había hecho de juez especial a favor del que lo es del distrito del Hospital, don José Ortega Morón, para que entregando el despacho ordinario de su Juzgado, se dedique exclusivamente a la instrucción de las sumarias incoadas ó que puedan incoarse a consecuencia de las denuncias formuladas contra funcionarios de Policía.

El presidente del Consejo dió cuenta de una solicitud que verbalmente le hizo una Comisión de profesores de Ciencias de la Universidad para que en el nuevo presupuesto se consignen 250.000 pesetas para adquirir aparatos de laboratorio.

A propuesta del presidente se nombró una ponencia, formada por los ministros de Instrucción y de Agricultura, para que oiga a los catedráticos y propongan solución.

Extranjero.

El protectorado en Marruecos.

La nota del día es el supuesto acuerdo entre Inglaterra, España y Francia para el protectorado francés en Marruecos.

La Prensa oficiosa niega el acuerdo; pero se sabe que Inglaterra haría concesiones en Marruecos, si las potencias interesadas renunciaban a la dirección internacional de la Deuda egipcia, quedando Inglaterra dueña absoluta de Egipto.

Diferencias desaparecidas.

Sobre este asunto asegura el periódico *Le Matin*, que si bien es cierto que no se ha firmado acuerdo alguno

Internacional respecto de Marruecos, no es menos exacto que han desaparecido por completo la mayor parte de las diferencias que sobre tan importante cuestión existían entre España, Francia é Inglaterra.

En Francia.—Mala cosecha de vinos.—Monedas de níquel.

Dice *Le Gaulois* que los informes de los profesores departamentales de Agricultura son, en lo referente á vinos, muy desconsoladores.

El vino, en 1904, será, según estos informes, poco, malo y caro.

Se ha acentuado el alza de precios.

Anuncia *Le Figaro* que el Tesoro pondrá en circulación á fin de mes un millón de piezas de níquel.

Efemérides segovianas.

28 DE SEPTIEMBRE DE 1840.

Disposiciones de la Junta provisional de Gobierno.

«Deseando esta Junta conciliar el despacho de muchos y graves asuntos que la están confiados, con otras exigencias que las circunstancias del momento reclaman, cuales son, tener con conocimiento exacto de las cualidades y opiniones de todos los empleados civiles y funcionarios públicos, que cobran sueldo del Erario, así como de las reformas convenientes en todas las dependencias del Gobierno, ha dispuesto formar una Comisión compuesta de los señores don Nicolás Leónor Ballester, don José Castelo, don Manuel Matos Cáceres, don Manuel González, don Isidoro Prieto, don Juan Govea, y don Valentín Barbero, á fin de que reunidos, desde este día, bajo la presidencia de don Nicolás Leónor, procedan á inquirir las oportunas noticias y comunicárselas sin detención á la Junta, proponiéndola á la vez los asuntos que deban ser provisionalmente suspenso, así como las reformas económicas compatibles con la exactitud del servicio. Segovia 28 de Septiembre de 1840.—El Presidente, Francisco Sainz de Tejada.—Valentín Gil Virseda, vocal secretario.»

PEDRO SAÍNZ LÓPEZ.

Desde Madrona

A pesar de lo despacible del tiempo se han celebrado con la acostumbrada animación y alegría, las por estos alrededores célebres fiestas del Cristo de Madrona.

Con presagios de mal temporal dada la constancia y fiereza del vendaval que desde el Sur barría con ímpetu las calles y plazuelas, azotando con sacudidas de polvo y arena á los transeuntes, se verificó el traslado de la Venerada Imagen desde su Ermita á la Iglesia del pueblo.

Al despuntar el alba el volteo de campanas, los disparos de los cohetes y el bramido del furioso huracán, que con brutal desoportunidad se empeñaba tomar parte en la fiesta, hicieron afluir á los cerebros muy variadas cavilaciones.

Los viejos, suspirando mezclada alegría y tristeza, uno más dirían para sus adentros, aguando la sonrisa burlesca, originada por tal satisfacción, la pena del recuerdo del Cristo de ocho lustros anteriores.

Los jóvenes de ribetes rancios, despiertos al campaneo y excitados por los alegres rumores de la pólvora al arder, poniendo caras de hombre y dándose cuenta de la espantosa soledad que les rodeaba... de esta no pasa, dirían, y dirigiendo la vista hacia dentro darían otro repaso al album del corazón donde se encuentran las beldades que los unos por cortos y los otros por largos no han podido traer á camino verdadero.

Las jóvenes encuadradas de pergamino, y hasta con broches y cantoneras de oro, estremeciéndose voluptuosamente, al sentir el chispeante retumbar de los cohetes, desilusionándose porque no era verdad tanta belleza, recordando que desde que sintieron en su pecho el calor de la juventud, llevan cerca de una docena de años rezando al Santo porque llegue el adonis deseado, se ajustarian coquetamente sus prendas de soltera, y haciendo un saludo al inseparable amigo de cristal y azogue, con temblona sa-

tisfacción se las escaparía de la boca: *Puede ser que este año...*

Las otras, las que encontrándose en lo florido de la edad, ya soñando ya despiertos laboran altísimos castillos, sumidas en rosados pensamientos y teniendo constantemente ante sus chispeantes ojos al *nene* que las hace sonreír y vivir con sus palabras de amor... al sentir rasgarse el aire por los alegres sonidos que brotaban del Campanario, se lanzarían con agilidad de corzo, y adornando la hormosura de su cuerpo con los *trapitos* buenos, saludarían con toda su alma al Santo Cristo para que lo que *El sabe* dure hasta el morir.

Dios sabe los pensamientos que engendró tan extraño despertar.

Las funciones religiosas se han celebrado con verdadera solemnidad, haciéndose por todos sanos elogios de las oraciones sagradas, que como estaban anunciadas corrieron á cargo de nuestro estimado Párroco don Andrés Barba.

El veinte por la tarde se llevó el Santo Cristo á su Ermita no sin antes hacer derroche de la *meteorología* que había en el pueblo, porque realmente la tarde prometía... agua, por lo que la procesión no resultó tan lucida como en años anteriores.

A las once de la noche, después de la velada y continuando el huracán de convidado (pero ahora con *hembra*, porque llovía torrencialmente) tuvo lugar el baile en el Salón bajo del Ayuntamiento, hallándose artísticamente adornado con escudos y banderas nacionales é iluminado con multitud de farolillos de colores, presentando un magnífico golpe de vista, á los acordes del manubrio, crecido número de simpáticas jóvenes, arrulladas por cariñosas frases de su pareja, bailaron hasta las dos de la madrugada, saboreando satisfecisimas aquel delicioso rato que tarde se las olvidará.

Las carreras de chicos en sacos y en burros, animadísimas y divertidas.

De la primera corrida de toros, nada puede añadirse á lo ya dicho por Zárraga (Antonio); y á propósito, lamentando de verdad el susto que recibirían, él y sus simpáticos compañeros, cuando olvidados del mundo y en para ellos delicioso rincón, disfrutaban de buena música y buen aire que respirar...

Conste que los *lobos* no eran del pueblo.

La segunda corrida aunque menos animada de forasteros que la anterior, resultó emocionante y divertida, distinguiéndose como en la primera el joven «Malagueño» que hizo la mar de guapezas con el capote y *pa mí* que el *nene* ese se cuele por un boquete de la Plaza Grande.

Durante las fiestas hemos tenido el gusto de saludar á los señores don José Ramírez, Gómez Olalla, Rebollo y otros que siento no recordar.

La verbena merece punto... y otro día será para ella.

V. P.

25 de Septiembre de 1903.

SUETOS.

Por gran acumulación de original y falta de espacio, nos vemos precisados á extractar nuestra información local y la Conferencia telefónica.

Periodistas de viaje.

Esta mañana han regresado á Madrid, después de asistir á la inauguración oficial de la Cámara del Comercio y de la Industria, nuestros distinguidos é ilustrados compañeros señores Balcázar (de *El Imparcial*), García Plaza (del *Heraldo*), Tello (de *La Época*) y Melgares (del *Diario Universal*).

A tan estimados compañeros enviamos nuestro más cariñoso saludo de despedida.

Mañana regresarán también á Madrid, el insigne periodista don Manuel Troyano, y el ilustre Redactor Jefe de *La Correspondencia de España* don Martín Lorenzo Coria, á quienes acompañará nuestro querido compañero de Redacción Miguel de Zárraga.

El banquete de hoy.

Reina gran animación para el banquete que esta noche á las siete se celebrará en honor del Ilustrísimo señor don Eleuterio Delgado, en la planta baja del Café de La Unión.

Son muchísimas las personas inscritas para este homenaje al insigne segoviano, y esto hace esperar una fiesta brillantísima.

El cubierto cuesta solamente quince pesetas.

Don Manuel Troyano.

El insigne periodista que tan merecidos laureles conquistó en la prensa española donde hoy honrosamente ocupa el primer lugar, está recibiendo en Segovia innegables muestras de admiración y aprecio.

Nosotros congratulándonos del homenaje que se rinde al ilustre compañero, le enviamos también nuestro saludo más cariñoso y entusiasta.

Bien venido.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestros queridos amigos de Santa María de Nieva los ilustrados Abogados don Francisco González y don Cándido Illera, representante este último de la Compañía Arrendataria de Tabaco y Banco de España en dicho partido.

A Valladolid.

Hoy ha salido para tomar posesión de su nuevo destino, de Oficial de la Intervención de Hacienda de Valladolid, el señor don Federico Maldonado.

Con el sentimiento de ausentarse por ahora, de su querida tierra, nos ruega le despedamos, en su nombre, de todos sus numerosos amigos, y especialmente de los que no ha podido hacerlo personalmente por sus muchas ocupaciones en estos últimos días.

En honor de un periodista.

En Cantimpalos se celebrará el día cuatro del mes de Octubre una corrida de vacas bravas, con la lidia y muerte de un becerro, en honor al nuevo Director General de Registros señor Pedrazuela.

A comprar.

En el Comercio de paños de don Eugenio Nonide «La Novedad» calle de Melitón Martín núm. 2, (detrás de la cárcel), es grande la concurrencia á comprar los preciosos géneros de verano y entretiempos que liquida con una gran rebaja de precios, por haber empezado á recibir los géneros de invierno.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín & Cia.*, Banqueros y expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Fiestas.

En la villa de Ayllón se celebrará una función cívica-religiosa el día 4 de próximo mes de Octubre en conmemoración á Nuestra Señora la Virgen del Rosario, verificándose en dicho día, una corrida de novillos de dos á tres años que serán lidiados por los aficionados de aquella localidad.

—Los mozos de Valsain han obtenido el permiso correspondiente, para la lidia de varias reses bravas y la muerte de dos novillos, con motivo de las fiestas que en aquel punto se celebran todos los años en honor á la Virgen del Rosario.

—Con el mismo motivo se celebrarán en Prádena grandes fiestas en los días 4, 5 y 6 de Octubre, verificándose capeas de reses bravas y lidia y muerte de un novillo de dos años.

Reunión.

Esta mañana se ha reunido la Junta provincial de Sanidad, en el Gobierno civil, acordando se tomen algunas medidas para evitar la propagación de la viruela.

L' assouratloe.

Por la Sociedad de Seguros contra los accidentes *L' assouratrice Italiana* que con gran aceptación realiza sus operaciones en toda España por mediación de su Subdirector en esta provincia don José Company, han sido entregadas el día 26 del actual á dona Isabel Sanz, viuda del Recaudador de Contribuciones don Maximino Bernal muerto violentamente en Santuste de San Juan Bautista en 26 de Junio último, la cantidad de diez mil pesetas en que estaba asegurado.

La expresada Compañía ha demostrado una vez más su actividad y crédito, siendo de esperar que obtenga un aumento en su cartera con nuevos asegurados.

Fiestas de San Miguel.

Por acuerdo de los jóvenes domici-

liados en el barrio de San Miguel, correspondiente á la parroquia del mismo nombre, se celebrarán las fiestas siguientes:

Hoy lunes baile de tamboril de tres á siete en la Plazuela de la Rubia y de ocho á doce una verbena en el mismo sitio.

El martes á las siete de la mañana una escogida banda recorrerá las calles de la parroquia tocando diana; por la tarde de tres á siete baile de tamboril en la Plaza Mayor, y por la noche de nueve á dos de la madrugada un gran baile de sala en el salón de «La Unión» en el que no se permitirá la entrada á sino los mozos de dicha parroquia.

Este baile estará amenizado por una brillante orquesta y el local se iluminará profusamente.

El día 1.º de Octubre otro baile de sala en el mismo local y hora, siendo de invitación la entrada.

Y el domingo 4, qna magnífica verbena en los arcos de la Plaza Mayor. Algunos vecinos de la calle de Reoyo y otros, iluminarán sus balcones y habrá verbenas en distintos puntos en la noche de hoy, si el tiempo no lo impide.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MEDICA ESPECIAL
Para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel de la Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies y matriz, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia los días 5 y 6 de Octubre en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.

Fuencarral, 19 y 21, Gabinete mecánicoterapico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por Médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta Médica especial», único modo de evitar confusiones, demostrando ser Médico quien la dá.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

En San Sebastián.

Llegó Villaverde, quien almorzó con el Rey y el ministro de Estado, celebrando acto seguido una larga conferencia con este último y los señores Dato y León Castillo.

Línea telefónica.

Hoy se ha inaugurado la nueva línea telefónica instalada por el Cuerpo de telégrafos entre Escorial y Madrid.

Reinó gran animación combiándose frases de compañerismo entre los pe-

riodistas madrileños y los del Escorial.

Probabilidades.

Tiénesse ya por segura la proclamación de Moret como jefe de los liberales, y la unión de Montero Ríos, Vega de Armijo y López Dominguez con Canalejas.

Mr. Combes.

Ha llegado á Madrid el Presidente del Consejo de Ministros de Francia, Mr. Combes, quien sale hoy mismo para Andalucía.

Un crimen.

En una taberna de la calle de los tres peces, jugando al mus, han reñido tres guardias de orden público. Uno de ellos, Manuel Monroy, dió tremenda puñalada á su compañero Arturo Iriarte, quien se encuentra agonizando.

El agresor ha sido detenido.

EL CORRESPONSAL.

El Siglo FONDA Y RESTAURANT
Plaza Mayor, núm. 7.

MENÚ PARA MAÑANA:
Almuerzo á 3 pesetas.

Tortilla á las finas yerbas.
Calamares en su tinta.
Entrecops á la probensal.
Postres variados.

Comida á 3'50 pesetas.
Consomé á los tres filetes.
Jamón á la Glase.
Lubinas salsa genobesa.
Pollos asados.
Postres variados.

Pérdida.

En este día se ha extraviado una cartera que contenía un billete de 25 pesetas y tres pesetas en plata, desde el fiolato de San Marcos al puente

La persona que lo haya recogido hará el favor de entregarlo en la Administración de este periódico donde se la gratificará.

Colocación.

La desea para escribiente un joven con buenas referencias. Informarán en la Administración de este periódico.

Se alquila

ó se vende una finca con bastantes comodidades para ganados, con un huertecito con frutales en el barrio de San Marcos.

Para tratar: en la Posada de la Fruta, en Segovia.
Se dá arreglado.

Pérdida

del gajo de un pendiente de oro, desde la calle de Malcocinado, á la de 4 de Agosto y plazuela de la Rubia.

La persona que le presente en esta Administración será gratificada

Venta

Se hace de 230 reses lanares, de buenas edades pino y clase, en su mayor parte hembras; para tratar: con Sergio Esteban y Fermín Llorente, vecinos de Ochando, dueños de las mismas. Se admiten proposiciones al partir por mitad.

NOTICIA DE ACTUALIDAD

¡Nada viejo! ¡Nada viejo! El favor que el público de Segovia viene dispensando á LA MODERNA, Sastrería de Badillo, ha hecho que desaparezcan por completo las existencias del invierno anterior.

Van llegando ya, de las mejores fábricas de España, los pedidos hechos para la próxima estación, y todo, por consiguiente, será nuevo y de gusto moderno.

La casa de Badillo no ofrece gangas, es verdad, pero sí un variado y abundante sustido, confección esmerada de prendas y precios tan equitativos que difícilmente se hallarán iguales en otros establecimientos de la misma clase

Para sacerdotes y seminaristas trajes tales y equipos muy baratos, y pagos convencionales.

Plaza Mayor, 2, Casa contigua á la del Ayuntamiento.

SECCION DE ANUNCIOS

MOYA, -Fotógrafo.-Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

600,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premios á Marcos 80000
- 1 Premios á Marcos 60000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 1 Premios á Marcos 45000
- 3 Premios á Marcos 40000
- 1 Premios á Marcos 35000
- 5 Premios á Marcos 30000
- 5 Premios á Marcos 20000
- 3 Premios á Marcos 15000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 40 Premios á Marcos 5000
- 100 Premios á Marcos 3000
- 160 Premios á Marcos 2000
- 619 Premios á Marcos 1000
- 812 Premios á Marcos 400
- 32014 Premios á Marcos 169
- 20017 Premios á Marcos 300, 200
- 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 111,000 billetes de los cuales 53,795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57205 billetes gratuitos valideros para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á **10.856,562** Marcos ó sean más de **18.000.000** Pesetas

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53,795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 75,000, en la sexta á 80,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 800,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en Billetes de Banco ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, exte. didas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.—Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandar con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase queda:
1 Billete original, entero: Pesetas 40
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1903
Valentin y Cia.

Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PILDORAS DEFRESNE

ANOREXIA PANCREÁTICA
Adaptada por la Armada y los Hospitales de París
el más poderoso DIGESTIVO el más completo
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los floculentos.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO-ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguro sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGAL Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



HARINA LACTEADA NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

NUEVA CARNICERÍA

Calle de Melitón Martín, núm. 6.

LISTA DE PRECIOS

Carne de vaca de 1.ª	2'80 pesetas kilo
" " " " 2.ª	2'50 " "
" " " " 1.ª con hueso.	1'80 " "
" " " " falda y pecho.	1'40 " "
Cordero, chuletas y pierna.	2'00 " "
" " " " paletilla y falda.	1'50 " "
Ternera fina.	1'50 " "

Se sirve á domicilio y se garantiza el peso. Este establecimiento se abrirá el día 1.º de Octubre.

¡NO CONFUNDIRSE!—MELITÓN MARTIN, NUM. 6, (Frente á la Cooperativa Militar.)

PILDORAS DE RIAZA

DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.
Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.

DEPÓSITO GENERAL:

MARTÍN Y DURÁN; Tetuán, 3, Madrid.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborado á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS.

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embala de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf Y EN TODAS FARMACIAS.

Las PILDORAS DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el frío ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, á hora y la comida que mas le convenga, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á ocupar su ocupación normal, cuando sea necesario.